



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

En la Ciudad de México, siendo las **nueve horas**, del **treinta** del mes de **abril** del año **dos mil veinticuatro**, en la sala de juntas de la Oficina de Adquisiciones ubicada en el Sótano de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, La Raza, Ciudad de México, sito en la Calle de Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria. -----

Este acto es presidido por el Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones, con memorándum de referencia 03603/361901/ADQ/2023/0361 de fecha 16 de octubre de 2023. -----

Las evaluaciones serán realizadas de la siguiente manera: la Lic. Arturo Martínez Márquez. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones y responsable de la evaluación legal, administrativa y económica, es asistido por el Ing. Noé Murillo Yáñez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez, Jefe de la Oficina de Conservación, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente, así como responsables de realizar la evaluación técnica. -----

Se hace constar que se encuentran presente los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la División de Asuntos Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día **veinticinco** de **abril** del año **dos mil veinticuatro**, en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación, se recibieron a través de CompraNet para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, del Reglamento, las proposiciones de los licitantes siguientes: -----

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV	JOSE LUIS RODRIGUEZ DE LA SANCHA	1

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=sancionados>, con corte al día **veinticinco** de **abril** del año **dos mil veinticuatro**, así como el listado emitido por el Sistemas CompraNet versión 5.0 de las empresas y personas que se encuentra impedido de contratar con corte al día **veinticinco** de **abril** del año **dos mil veinticuatro**, y a la consulta en el Diario Oficial de la federación, https://www.dof.gob.mx/busqueda_detalle.php#gsc.tab=0, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento estos no se encuentran en dichos listados **ANEXO I**. -----

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, 52, del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Puntos y Porcentajes**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Propuesta Económica", en relación con el numeral 7, de



2024

**Felipe Carrillo
PUERTO**

GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA



GOBIERNO DE MEXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México. Dirección Médica, Dirección Administrativa, Departamento de Abastecimiento, Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 5 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de eventos de forma electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece lo siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente:

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo.

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto."

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se descargaron de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a los "Parámetros Técnicos - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con el RFC de cada participante, respectivamente, y son la prueba de que las proposiciones las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y se cumplió con la exigencia prevista en la convocatoria.

Los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas de los licitantes INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, fueron firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido".

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación solicitada en la convocatoria.

La revisión de la documentación distinta (legal-administrativa) la realizó el área contratante, el C. Arturo Martínez Márquez, encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se determina que los licitantes INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, cumplen con toda la documentación LEGAL-ADMINISTRATIVA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del Ing. Noé Murillo Yáñez jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente; de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como área técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio Evaluación Puntos y Porcentajes establecido en la Convocatoria; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Evaluación Técnica", contenido en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los numerales 2, y 6, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria, se advierte lo siguiente:

Table with 3 columns: Ponderación, Descripción, and Puntos. Row 1: CAPACIDAD DEL LICITANTE. ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 24 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES. Row 2: A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA PRESTAR EL SERVICIO. Row 3: A.- PRIMERO. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE. 3.0 PUNTOS. PRESENTA 2 PROFESIONALES Y 1 TECNICO (3 PUNTOS)





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of requirements, Points, and Evaluation criteria. Includes sections for experience, professional skills, and tool knowledge.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of requirements, Points, and Declaration. Includes text about professional knowledge, diploma requirements, and fiscal declarations.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of requirements, Score, and Evaluation criteria. Includes sections for 'B.- SEGUNDO.- RECURSO DE EQUIPAMIENTO' and 'PRESENTADAS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)'. Includes a note about document delivery and a list of 6 requirements for equipment and facilities.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of requirements, Points, and Evaluation status. Includes criteria for disabled workers, MIPYMEs, and experience requirements.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of requirements, Points, and Score. Includes criteria for service contracts and a maximum score of 9 points.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of requirements, Points, and Evaluation criteria. Includes sections for general requirements, proposal details, methodology (3 points), and work plan (2 points).





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of criteria, Points, and Comments. Includes criteria for organizational structure (1.0 point) and client satisfaction (6.0 points).





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of criteria, Score (6.0 PUNTOS), and Result (NO PRESENTA CARTAS DE DEVOLUCION DE FIANZA (0 PUNTOS)).

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente la propuesta técnica presentada por los licitantes INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, respecto de la partida 1 en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, respecto de las partidas 1 de las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, el Lic., Arturo Martínez Márquez encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con el aspecto económico solicitados en el inciso Z "Propuesta Económica".

De lo anterior, se identifica que el precio unitario ofertado por los licitantes INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, resultaron ser precios aceptables, al ser la propuesta que cumple:





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Derivado de los análisis antes señalados, se determinó:

Table with 4 columns: No., Nombre o razón social del licitante, Partidas en las que participa, Resultado de la Evaluación Administrativa y Técnico. Row 1: 1, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, 1, Cumple

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: No., Nombre o razón social del licitante, Partida. Row 1: 1, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, 1

FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo, del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se ADJUDICA el contrato al siguiente licitante:

Licitantes adjudicados: INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV.

Main table with columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Includes rows for 'PARTIDA 1. COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO', 'CUMPLE ECONOMICAMENTE', 'NO CUMPLE TECNICAMENTE', and 'PRECIO NO CONVENIENTE'.

El representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (binario) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público...

La vigencia del contrato es a partir del fallo al 31 de diciembre de 2024.

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con fundamento en lo establecido 84 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se emiten la siguiente información:

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 1: 055N9924-001, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, \$1,970,376.16, \$3,940,752.32, 01/05/2024 al 31/12/2024, 10%, \$394075.23

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la Oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990...

De conformidad con el artículo 48 de la Ley, el licitante adjudicado deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual será indivisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado...

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, quienes manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990...

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las diez horas del día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar...

Esta acta consta de 14 fojas útiles, (Anexo I) de 1 fojas y (Anexo II) de 10 fojas.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones Servidor Público que Emite el Fallo y responsable de la evaluación legal, administrativa y económica		
Lic. Victor Alana Castro Encargado del Departamento de Abastecimiento		
Ing. Noé Murillo Yáñez Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Área Técnica-Requirente y responsable de la evaluación técnica		
Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez Jefe de la Oficina de Conservación Área Técnica-Requirente y responsable de la evaluación técnica		
Lic. Augusto Elías Peralta Álvarez Titular de la División de Asuntos Jurídicos		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS: -----

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Mariel Paez Contreras Auditora		

FIN DE TEXTO -----





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

ANEXO I

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Sancione al proveedor y contratista
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 de 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN** www.dof.gob.mx

Buscar...

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN**
Periodo: **25/04/2014 a 25/04/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

Abr 2024

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

ANEXO II

EVALUACIÓN TÉCNICA

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 51 primer párrafo y 52 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso c, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9.1 de la Convocatoria, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE, PARTIDA. Row 1: 1, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN S.A.S. DE C.V., 1

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo, Lineamiento Décimo, Capítulo Segundo. De los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, así como el Criterio número TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria a la Licitación.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, tal como se consigna a continuación:

Table with 2 columns: PONDERACIÓN, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN S.A.S. DE C.V. Row 1: I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 24 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES. LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR, POR LO MENOS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS: A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of requirements and criteria, Points assigned, and Number of professionals/technicians. Includes criteria for experience (3.0 points) and competency (7.0 points).





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of criteria, Points, and Weight. Row 1: SE LE OTORGARA EL 100% DE PUNTOS AL LICITANTE QUE PRESENTE MAYOR NÚMERO DE RECURSO HUMANO... Row 2: A- TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS... 2.0 PUNTOS... PRESENTA 2 PROFESIONALES Y 1 TECNICO (2 PUNTOS)





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of criteria, Points, and Evaluation/Remarks. Includes sections for 'B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO' and 'B.- PRIMERO.- RECURSOS ECONÓMICOS'.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of requirements, Points, and Status. Includes criteria for bodegas, warehouses, vehicles, and specific sub-criteria e) and f) regarding disabled personnel and MIPYMEs. Final row II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Table with 3 columns: Description of criteria, Points, and Number of contracts. Includes criteria for experience (9.0 points) and specialization (9.0 points).





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

	<p>QUE AVALEN EL SERVICIO 6 PUNTOS</p> <p>6 CONTRATOS O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO</p> <p>9 PUNTOS</p> <p>EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA REALIZADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONTRATOS, CONCLUIDOS HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSTATÁNDOLO CON CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN COMO PARTE DE LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>EN LOS SUPUESTOS DE LOS INCISOS ANTERIORES, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA, SI DOS O MÁS LICITANTES ACREDITAN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD.</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</p>		
	<p>LA CONVOCANTE DEBERÁ ASIGNAR EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE HAYA DETERMINADO, AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS QUE CUBRAN LOS SUPUESTOS ANTES SEÑALADOS, A PARTIR DE ESTE MÁXIMO ASIGNADO, LA CONVOCANTE DEBERÁ EFECTUAR UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA Y DEL NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PRESENTADOS RESPECTO DE LA ESPECIALIDAD.</p> <p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.</p>		
<p>III.</p>	<p>PROPUESTA DE TRABAJO. ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 6.0 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR EL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE RUBRO, DEBERÁ CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:</p>		
	<p>o METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, Y SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO CON DESCRIPCIÓN</p>	<p>3.0 PUNTOS.</p>	<p>PRESENTA METODOLOGIA</p>





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

	<p>AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS</p> <p>SE LE OTORGARAN 3 PUNTOS</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</p>		<p>(3 PUNTOS)</p>
	<p>o PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.</p> <p>DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ COMO MÍNIMO INCLUIR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS</p> <p>SE LE OTORGARAN 2 PUNTOS</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</p>	<p>2.0 PUNTOS.</p>	<p>PRESENTA PLAN DE TRABAJO</p> <p>(2 PUNTOS)</p>
	<p>ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.</p> <p>QUE DEBE SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA Y PROGRAMA DE TRABAJO DONDE DEMUESTRE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.</p> <p>SE LE OTORGARAN 1 PUNTO</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</p>	<p>1.0 PUNTO.</p>	<p>PRESENTA ORGANIGRAMA</p> <p>(1 PUNTO)</p>
<p>IV</p>	<p>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 12.0 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES Y COMPLEJIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</p>		
	<p>SE ASIGNARA PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEBIENDO PRESENTAR:</p> <p>CARTAS DE CLIENTES DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EJECUTADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DONDE PRESTO EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>EN DONDE:</p> <p>1 A 3 CARTAS DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO</p>	<p>6.0 PUNTOS</p>	<p>PRESENTA 6 CARTAS DE SATISFACCION</p> <p>(6 PUNTOS)</p>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

	<p>DE ESTA LICITACIÓN 3 PUNTOS</p> <p>4 O MÁS CARTAS DE SATISFACCIÓN, EXPEDIDAS POR EL CLIENTE EN EL QUE DEBERÁN SEÑALAR EXPRESAMENTE LA OPORTUNIDAD CON LA QUE SE PRESTARON LOS SERVICIOS Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. 6 PUNTOS</p> <p>SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 PUNTOS.</p> <p>EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.</p> <p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.</p>		
	<p>LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>1 A 3 CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. 3 PUNTOS</p> <p>4 O MÁS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. 6 PUNTOS</p> <p>SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 PUNTOS.</p> <p>EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.</p>	<p>6.0 PUNTOS</p>	<p>NO PRESENTA CARTAS DE DEVOLUCION DE FIANZA</p> <p>(0 PUNTOS)</p>



2024
AÑO DE

**Felipe Carrillo
PUERTO**

MOVIMIENTO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 9 y 9.1 de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

LICITANTE: RUBRO	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN S.A.S. DE C.V.
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	12
B. Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10
C. Participación de empresas con personal discapacitado	0
D. Participación de MIPYMES con innovación tecnológica	0
E. Participación de empresas con políticas o prácticas de equidad de género	0
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	
A. Experiencia	6
B. Especialidad	9
III. PROPUESTA DE TRABAJO	
A. Metodología para la prestación del servicio	3
B. Plan de Trabajo	2
C. Esquema estructural de la organización	1
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	49

En referencia a lo citado en la Convocatoria NÚMERO N° IA-50-GYR-050GYR055-N-99-2024, hago mención que la empresa:

INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN S.A.S. DE C.V., se dictamina que, si cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 11.7, 11.10, 11.11, 11.12, 11.13 y 11.14 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **49 puntos**

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.